

<b>Cliente:</b>	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA	<b>Fecha Contrato:</b>	28/10/2022
<b>Nit:</b>	890905080-3	<b>Fecha Acta:</b>	28/10/2022
<b>Dirección:</b>	Calle 53 # 45-77 Medellín		
<b>Teléfono:</b>	5766301	5766341 TI	5766179 NATALIA

COD. BARRAS	REFERENCIA	SERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VLR. UNIT	VALOR TOTAL
A102	A102	0	ADAPTADOR	30	0,00	0,00
A125	A125	0	CABLE HDMI	30	0,00	0,00
LEC20415	20415	8532110050114281	LECTOR CODIGO DE BARRAS 3NSTAR SCI150	1	35.000,00	35.000,00
LEC16007	16007	G15I16306	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90	1	35.000,00	35.000,00
LEC16015	16015	G15C49571	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90	1	35.000,00	35.000,00
LEC16038	16038	G15I16116	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90	1	35.000,00	35.000,00
LEC15670	15670	G15L16334	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC15671	15671	G15C49498	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC15676	15676	G15C49493	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC15682	15682	G15L16347	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC15683	15683	G15L16262	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC16010	16010	G15C49574	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC16014	16014	G15I16319	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC16026	16026	G15I16263	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC16033	16033	G15I16251	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC16035	16035	G15I16112	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC16036	16036	G15I16099	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC16041	16041	G15I16363	LECTOR CODIGO DE BARRAS DATALOGIC TOUCH 90 MANUAL	1	35.000,00	35.000,00
LEC20371	20371	8532110050113495	LECTOR CODIGO DE BARRAS HANDHELD BARCODE	1	35.000,00	35.000,00
LEC20381	20381	8532110050113494	LECTOR CODIGO DE BARRAS HANDHELD BARCODE 2D IP54 U	1	35.000,00	35.000,00
LEC20382	20382	8532110050113504	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS 2D IP54 USB	1	35.000,00	35.000,00
LEC20411	20411	8532110050114290	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS 2D IP54 USB	1	35.000,00	35.000,00
	43552	0ASVHCNNB00931	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00

**Observació** OS58813 Maria Isabel Cuartas - 5766393 CLAUDIA TESORERIA - 3218444050 - Tiempo estimado: 1 mes y 0 días

Los equipos de cómputo relacionados en este documento, están legalmente licenciados. Para el caso del sistema operativo cuentan con licencia OEM (COA) y para el caso de Office u otro aplicativo del fabricante Microsoft, cuentan con licencia legal bajo esquema SPLA o CSP. Para el caso de otros fabricantes se cuenta con la debida autorización para el arrendamiento de Software. Compurent NO se hace responsable de la legalidad del Software únicamente listado en este documento. El ARRENDATARIO, al firmar este documento, acepta que los equipos entregados se encuentran en condiciones físicas adecuadas para su correcto funcionamiento.

 <b>Recibido</b>	 <b>Entregado</b>	 <b>Coordinador de renting</b>
--	---	--

<b>Cliente:</b>	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA	<b>Fecha Contrato:</b>	28/10/2022
<b>Nit:</b>	890905080-3	<b>Fecha Acta:</b>	28/10/2022
<b>Dirección:</b>	Calle 53 # 45-77 Medellín		
<b>Teléfono:</b>	5766301	5766341 TI 5766179 NATALIA	

COD. BARRAS	REFERENCIA	SERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VLR. UNIT	VALOR TOTAL
	43559	0ASVHCNNB00799	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43563	0ASVHCNNB00938	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43711	0ASVHCNNB02410	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43726	0ASVHCNNB02421	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43728	0ASVHCNNB01681	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43729	0ASVHCNNB01673	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43745	0ASVHCNNB01667	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43810	0ASVHCNNB01139	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43817	0aSVHCNNB01319	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43819	0ASVHCNNB01318	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43834	0ASVHCNNB01179	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43848	0ASVHCNNB01215	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43860	0ASVHCNNB01194	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43867	0aSVHCNNB02388	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	43868	0ASVHCNNB02389	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58092	0ASVHCNRB01508	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58094	0ASVHCNRB01565	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58098	0ASVHCNRB01435	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58101	0ASVHCNRB01500	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58102	0ASVHCNRB01513	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58114	0ASVHCNRB01494	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58117	0ASVHCNRB01697	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58120	0ASVHCNRB01496	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58121	0ASVHCNRB01483	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00

**Observació** OS58813 Maria Isabel Cuartas - 5766393 CLAUDIA TESORERIA - 3218444050 - Tiempo estimado:1 mes y 0 días

Los equipos de cómputo relacionados en este documento, están legalmente licenciados. Para el caso del sistema operativo cuentan con licencia OEM (COA) y para el caso de Office u otro aplicativo del fabricante Microsoft, cuentan con licencia legal bajo esquema SPLA o CSP. Para el caso de otros fabricantes se cuenta con la debida autorización para el arrendamiento de Software. Compurent NO se hace responsable de la legalidad del Software únicamente listado en este documento. El ARRENDATARIO, al firmar este documento, acepta que los equipos entregados se encuentran en condiciones físicas adecuadas para su correcto funcionamiento.

 <b>Recibido</b>	 <b>Entregado</b>	 <b>Coordinador de renting</b>
--	---	--

<b>Cliente:</b> CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA	<b>Fecha Contrato:</b> 28/10/2022
<b>Nit:</b> 890905080-3	<b>Fecha Acta:</b> 28/10/2022
<b>Dirección:</b> Calle 53 # 45-77 Medellín	
<b>Teléfono:</b> 5766301                      5766341 TI 5766179 NATALIA	

COD. BARRAS	REFERENCIA	SERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VLR. UNIT	VALOR TOTAL
	58130	0ASVHCNRB01292	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58138	0ASVHCNRB01484	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58141	0ASVHCNRB01657	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58143	0ASVHCNRB01461	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00
	58153	0ASVHCNRB01728	MONITOR SAMSUNG plano	1	30.000,00	30.000,00

**Observació** OS58813 Maria Isabel Cuartas - 5766393 CLAUDIA TESORERIA - 3218444050 - Tiempo estimado:1 mes y 0 días

Los equipos de cómputo relacionados en este documento, están legalmente licenciados. Para el caso del sistema operativo cuentan con licencia OEM (COA) y para el caso de Office u otro aplicativo del fabricante Microsoft, cuentan con licencia legal bajo esquema SPLA o CSP. Para el caso de otros fabricantes se cuenta con la debida autorización para el arrendamiento de Software. Compurent NO se hace responsable de la legalidad del Software únicamente listado en este documento. El ARRENDATARIO, al firmar este documento, acepta que los equipos entregados se encuentran en condiciones físicas adecuadas para su correcto funcionamiento.

 43657960		Juan Pablo
<b>Recibido</b>	<b>Entregado</b>	<b>Coordinador de renting</b>

<b>Cliente:</b>	CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA	<b>Fecha Contrato:</b>	28/10/2022
<b>Nit:</b>	890905080-3	<b>Fecha Acta:</b>	28/10/2022
<b>Dirección:</b>	Calle 53 # 45-77 Medellín		
<b>Teléfono:</b>	5766301	5766341 TI 5766179 NATALIA	

**COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DEL ARRENDATARIO DE TECNOLOGÍA.**

En calidad de **Arrendatario** asumo los siguientes compromisos:

- COTIZACIÓN:** En calidad de arrendatario acepto el valor del canon de arrendamiento, cantidades, características y condiciones comerciales establecidas en la propuesta comercial presentada por las personas encargadas de arrendamiento de COMPURENT S.A.S.
- FACTURACIÓN:** La facturación de todo equipo que se entregue en modalidad de arrendamiento se realizará mes anticipado y por ningún motivo se realizará nota crédito por concepto de devolución de equipos antes del tiempo de vencimiento, es importante que como arrendatario ingrese al panel administrativo en Frontier y renueve los contratos próximos a vencer para que de esta manera la facturación sea mensualizada, dado que sino renueva es muy probable que le lleguen dos facturas por el mismo contrato mensualmente.
- FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:** El arrendatario debe informar por escrito al correo [renta@compurent.com.co](mailto:renta@compurent.com.co) con cinco días de anticipación si el alquiler de los equipos será renovado o no. En caso de no hacerlo, se entenderá que se realizará una prórroga igual al periodo inicialmente contratado. En caso de solicitar una una prórroga inferior al periodo inicialmente pactado, la facturación de esta se realizará de manera proporcional, de acuerdo a la negociación realizada con el gerente de cuenta. También puede programar usted mismo la finalización del contrato ingresando al panel administrativo de Frontier.
- CAMBIO DE DIRECCIÓN:** Si se efectúa un cambio en la dirección de los equipos, deberá ser notificada por el ARRENDADOR a más tardar el mismo día del traslado y no en fechas posteriores. De lo contrario se entenderá como una violación al contrato.
- ENTREGA DEL EQUIPO:** Me comprometo a entregar el equipo arrendado después de su utilización únicamente al personal encargado de COMPURENT S.A.S.
- MANIPULACIÓN INTERNA DE EQUIPOS:** El arrendatario se compromete a no abrir, destapar y manipular componentes internos de los equipos en calidad de arrendamiento, sin el previo consentimiento expreso y por escrito por parte de COMPURENT S.A.S.
- DAÑOS, AVERÍAS Y PÉRDIDAS:** El arrendatario se compromete a respetar y proteger los equipos, que pertenecen a COMPURENT S.A.S., estableciendo para ello las medidas organizativas y técnicas que resultaran necesarias. Todo daño generado por mal uso de los equipos es responsabilidad del arrendatario. COMPURENT S.A.S. está en la plena capacidad de hacer los cobros relacionados con la reparación o reposición del mismo. COMPURENT S.A.S. realizará de manera inmediata, los cobros que éstos generen y tendrá tres días para notificar al cliente que daños son causados por mala manipulación y que conlleven un cobro. En caso de pérdida el ARRENDATARIO asumirá el valor comercial del equipo, en el momento de decretarse la pérdida.
- SOLICITUD DE SERVICIOS:** para fallas, incidentes o requerimientos de servicios técnicos se puede hacer a través de los siguientes medios:
  - o [www.frontier.com.co](http://www.frontier.com.co) Gestión de inventario s Buscar con la placa del equipo que desee reportar solicitar servicios Llenar formulario
  - o Llamar a las líneas de soporte de lunes a viernes en los horarios de 7:30am a 6:00pm, teléfono fijo: 4485100 ext.505 Celular: 3207971776.
  - o Solicitar el servicio enviando un correo electrónico a [helpdesk@compurent.com.co](mailto:helpdesk@compurent.com.co)
- INCONFORMIDAD:** Después de entregado el equipo, el ARRENDATARIO tiene 24 horas hábiles para informar si tiene alguna inconformidad con la configuración y/o estado del equipo; luego de este tiempo **COMPURENT S.A.S** no reconocerá los daños y el tiempo perdido con el equipo en arrendamiento.
- RESPALDO DE INFORMACIÓN:** El Arrendatario es responsable de realizar respaldo a la información contenida en los equipos, previa devolución a Compurent. **Compurent** no se responsabiliza por perdida de información.
- SOFTWARE: COMPURENT S.A.S** entrega los equipos con licenciamiento original y certificado por cada fabricante relacionados en el Acta de entrega. **Compurent S.A.S** no se hace cargo de la legalidad o funcionamiento del uso de licencias diferentes a las que están relacionadas en el Acta de entrega durante la ejecución del servicio de arrendamiento.
- SEGURIDAD INFORMÁTICA:** Todo daño generado por Virus, Malware, Ransomware, y demas posibles ataques relacionados con la seguridad del equipo deberán ser contenidas por las políticas de seguridad del arrendatario. En consecuencia, cualquier situación que afecte el buen funcionamiento del equipo es responsabilidad del arrendatario.

**Observació** OS58813 Maria Isabel Cuartas - 5766393 CLAUDIA TESORERIA - 3218444050 - Tiempo estimado:1 mes y 0 días

Los equipos de cómputo relacionados en este documento, están legalmente licenciados. Para el caso del sistema operativo cuentan con licencia OEM (COA) y para el caso de Office u otro aplicativo del fabricante Microsoft, cuentan con licencia legal bajo esquema SPLA o CSP. Para el caso de otros fabricantes se cuenta con la debida autorización para el arrendamiento de Software. Compurent NO se hace responsable de la legalidad del Software únicamente listado en este documento. El ARRENDATARIO, al firmar este documento, acepta que los equipos entregados se encuentran en condiciones físicas adecuadas para su correcto funcionamiento.

 <b>Recibido</b>	 <b>Entregado</b>	 <b>Coordinador de renting</b>
--	--	--

<b>Cliente:</b> CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA	<b>Fecha Contrato:</b> 28/10/2022
<b>Nit:</b> 890905080-3	<b>Fecha Acta:</b> 28/10/2022
<b>Dirección:</b> Calle 53 # 45-77 Medellín	
<b>Teléfono:</b> 5766301                      5766341 TI 5766179 NATALIA	

13. **FRONTIER:** El arrendatario se compromete a hacer buen uso y respetar los derechos de autor de la plataforma www.frontier.com.co, realizada para brindarle administración de inventario y servicio de atención técnica.
14. **CAMBIO DE RAZON SOCIAL:** Si requiere un cambio de razón social debe solicitarlo a su gerente de cuenta, recuerde que a partir de que se realice el cambio inicia un nuevo contrato por ello debe indicarle desde cuando requiere la modificación y cual será la fecha de vencimiento tentativa del mismo
15. **CAMBIO DE EQUIPOS:** Cuando se realice un cambio por incidente o falla el cliente tiene máximo una semana para devolver el equipo que presenta fallas, si pasa de una semana el sistema automáticamente lo dará como activo nuevamente e iniciara el proceso de facturación correspondiente
16. Los portátiles se entregan con morral y en algunos casos accesorios adicionales según la negociación, por lo tanto al finalizar el servicio de alquiler o renting deberá devolver dichos elementos.
17. Póliza de seguro: entregar en caso de ser necesario el denuncia ante la autoridad competente y la evidencia del suceso; el cual debe de cumplir con los siguientes aspectos para ser sujeto de estudio:
  - En predios del cliente - Sede principal, puntos de venta y sucursales.
  - Hurto con violencia demostrable, Terremoto; Actos mal intencionados de terceros; huelga, motín, asonada y conmoción civil.
  - Evidencia fotográfica o cámaras de seguridad.
18. Duración y Canon del Contrato: El valor de canon ofertado aplica para el alquiler de equipos durante el tiempo estipulado en la presente cotización. En caso de presentarse una devolución de equipos antes del tiempo estipulado, se cobrará el tiempo acordado desde la negociación inicial.

**Observación** OS58813 Maria Isabel Cuartas - 5766393 CLAUDIA TESORERIA - 3218444050 - Tiempo estimado: 1 mes y 0 días

Los equipos de cómputo relacionados en este documento, están legalmente licenciados. Para el caso del sistema operativo cuentan con licencia OEM (COA) y para el caso de Office u otro aplicativo del fabricante Microsoft, cuentan con licencia legal bajo esquema SPLA o CSP. Para el caso de otros fabricantes se cuenta con la debida autorización para el arrendamiento de Software. Compurent NO se hace responsable de la legalidad del Software únicamente listado en este documento. El ARRENDATARIO, al firmar este documento, acepta que los equipos entregados se encuentran en condiciones físicas adecuadas para su correcto funcionamiento.

 Recibido	 Entregado	 Coordinador de renting
---	--	---